

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-141019

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 1,153

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,153) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de modificación de acuerdo municipal.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,095 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2019, se autorizó delegar al Señor Alcalde Municipal Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía y al Gerente de Cooperación e Inversión, Rómulo Fabricio Carballo Medina, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Medellín, Colombia, durante el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre de 2019, para participar en el evento “Estado Global de Metrópolis 2020”.
- III- Que por motivos de fuerza mayor el Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, Gerente de Cooperación e Inversión, no podrá viajar en Misión Oficial a la ciudad de Medellín, Colombia, para participar en dicho evento.
- IV- Que se ha considerado que la participación del Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, sea sustituida por el Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario.

Por lo tanto, **ACUERDA: Modificar el acuerdo municipal número 1,095 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de septiembre de 2019, en sus numerales 1 y 3 literal b), quedando redactados de la manera siguiente:**

1. **Delegar al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, y al Ingeniero José Guillermo Miranda Gutiérrez, Sexto Regidor Propietario, para que en nombre y representación de la Municipalidad viajen en Misión Oficial a la Ciudad de Medellín, Colombia, durante el periodo comprendido del 16 al 20 de octubre de 2019, para participar en el evento “Estado Global de Metrópolis 2020”, concediéndole el permiso con goce de sueldo.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorera Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes al cumplimiento de la Misión Oficial.**

- b) **José Guillermo Miranda Gutiérrez, por las cantidades siguientes: UN MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,100.00), en concepto de viáticos por 4 días, CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$45.00), en concepto de Gastos de Terminal, y OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$825.00), en concepto de Gastos de Viaje, haciendo un total de UN MIL NOVECIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,970.00).**

Sustitúyase el nombre de Rómulo Fabricio Carballo Medina en cada uno de los puntos en los que éste sea mencionado.

Ratificar el resto del contenido del acuerdo municipal, en todo lo que no ha sido modificado.-Comuníquese''''''

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los catorce días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**